



RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2009, del Instituto de la Juventud, por la que se conceden los "Premios Injuve para la Creación Joven" relativos a la Muestra de Artes Visuales, Cómic e Ilustración, Diseño, Textos Teatrales "Marqués de Bradomín", Narrativa y Poesía y Propuestas Escénicas.

De acuerdo con la Resolución de 10 de febrero de 2009 del Instituto de la Juventud, por la que se convocan los premios mencionados, y a propuesta de los diferentes jurados, se determina el resultado de selección, considerándose por lo tanto desestimadas las solicitudes del resto de los participantes en la convocatoria:

### **MUESTRA DE ARTES VISUALES**

Tres premios de 6.000 euros cada uno a:

ION ARREGUI AGUIRREZABALA  
ANA GARCÍA PINEDA  
PALOMA POLO CARREÑO

Seis accésit de 3.000 euros cada uno a:

SAELIA APARICIO TORINOS  
NEREA GOICOECHEA FERNÁNDEZ DE LAS HERAS  
DANIEL JACOBY KRATEIL  
DANIEL LLARÍA GASPAS  
BLANCA NIETO GÓMEZ  
MAYA WATANABE

Cinco premios de 3.000 euros cada uno como ayuda a la producción para proyecto en fase de preproducción a:

JOSÉ LUIS AGUILERA CASTRILLO  
USOA FULLAONDO ZABALA  
ALI HANOON HANON  
OLIVER LAXE CORO  
ISMAEL TEIRA MUÑIZ

Se selecciona a los siguientes artistas para que también puedan participar en la exposición a que se hace referencia en la mencionada Resolución:

MARÍA DEL PILAR ÁLVAREZ GARCÍA  
JAVIER BLANCO GARCÍA-LOMAS y LUIS ANTONIO MARTÍN MUÑOZ  
RAÚL HIDALGO VILLALGORDO  
ÁLVARO ICAZA



FERMÍN JIMÉNEZ LANDA  
CRISTINA LLANOS SÁNCHEZ  
DANIEL SILVO GONZÁLEZ  
ORIO L VILANOVA JUNCADILLA

## **CÓMIC E ILUSTRACIÓN**

Cuatro premios de 3.000 euros cada uno a:

JOSÉ PABLO GARCÍA GIL (Cómic)

MARÍA CORTE MAIDAGAN (Ilustración)  
MIGUEL PORLÁN RODRIGO (Ilustración)  
LAURA WÄCHTER (Ilustración)

Seis accésit de 1.000 euros cada uno a:

XAVIER TÁRREGA RATÓN (Cómic)

DIANA BÓVEDA GARCÍA (Ilustración)  
IVÁN BRAVO VERGEL (Ilustración)  
RICARDO FUMANAL CASTANERA (Ilustración)  
IGNACIO SERRANO PÉREZ (Ilustración)  
MARÍA DEL MAR VILLAR GALLARDO (Ilustración)

Se selecciona a los siguientes artistas para que también puedan participar en la exposición a que se hace referencia en la mencionada Resolución:

JOAN CORNELLÁ VÁZQUEZ (Cómic)  
JOSÉ DOMINGO DOMÍNGUEZ USED (Cómic)  
ROBERTO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (Cómic)

MARISA GARCÍA CASTILLO (Ilustración)  
LUIS NÚÑEZ DE CASTRO TORRES (Ilustración)  
FRANÇOIS PAGÉS GAULLER (Ilustración)

## **DISEÑO**

Tres premios de 4.000 euros cada uno a:

SANTIAGO FUSTER GÜELL y ALBA ROSELL BACARDIT ("BENDITA GLORIA")  
ELIZABET GUTIÉRREZ ZARZOSO  
CARLA VEGA PUIGDOMENECH



Dos accésit de 2.000 euros cada uno a:

JOSÉ ANTONIO ARANDA ALMIÑANA y CARLOS VELASCO DE LA TORRE (Equipo "ENBLANC")  
RAÚL DURÁ ALCÁZAR, JUAN GASCA RUBIO, OMMAR DANIEL URIBE JUÁREZ y RAFAEL ZARAGOZA ÁLVARO (Equipo "LA MAMBA")

Tres premios de 2.000 euros como ayuda a la producción para proyecto en fase de preproducción a:

JUAN DEMETRIO CHILLARÓN GALLEGO  
LUCÍA GROMPONE LARGHERO  
MARÍA TERESA DEL MUNDO TORRES

Se selecciona a los siguientes diseñadores para que también puedan participar en la exposición a que se hace referencia en la mencionada Resolución:

CRISTINA ALONSO NAVARRO  
RAUL EDO TORRES  
ALBERTO FLORES GUIJARRO Y MIREIA JUAN CUCO (Equipo "FLOUFLOU")  
PATRICIA FORT PIZA, CRISTIAN MONTESINOS GARCÍA, y RAFAEL OLIVA SERRA (Equipo "MARINA").  
JUAN PIÑEIRO MEIRA

### **TEXTOS TEATRALES "MARQUÉS DE BRADOMÍN"**

Un premio de 6.000 euros a:

LLÀTZER GARCÍA ALONSO, por "*Vent a les veles*"

Dos accésit de 3.000 euros cada uno a:

FERNANDO EPELDE GARCÍA, por "*OM*"  
MIGUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, por "*Salvando la sal*"

### **NARRATIVA Y POESÍA**

Narrativa:

Un premio de 3.000 euros a:  
JUAN CRUZ LÓPEZ, por "*Cuento y aparte*"

Un accésit de 1.500 euros a:  
MARCELA JORDÁ JACARILLA, por "*Las razones de cada cual*"



Poesía:

Un premio de 3.000 euros a:  
ALEJANDRA POMBO SUÁREZ, por *Anémona*

Un accésit de 1.500 euros a:  
OCTAVIO PINEDA DOMÍNGUEZ, por *Amasijos. Conversaciones y otras ciudades*

### PROPUESTAS ESCÉNICAS

Tres premios de 4.000 euros cada uno a:

MARÍA LUZ ARCAS LÓPEZ, por "*El libro de los venenos*"  
BÁRBARA BAÑUELOS OJEDA, por "*90dB*"  
MÓNICA COFIÑO ARENA, por "*Planeta TV*"

Contra la presente Resolución se podrá interponer el recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo.

Madrid, 30 de junio de 2009

EL DIRECTOR GENERAL